

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 06 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 9 HORAS CON 15 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO LLAGUNO, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNÁNDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la convocatoria para el ascenso de los elementos de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.
- 6.- Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora María Antonia Oivares Tapia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor se aprueba el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con 14 votos a favor se aprueba el acta anterior.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El **Sindico Procurador José Saul Bautista** menciona compañeras y compañeros buenos días de nueva cuenta está a su consideración la aprobación del documento que como ustedes saben ya viene de un proceso de revisiones de instancias oficiales de este propio órgano deliberativo y en su momento quienes así lo consideraron pertinente realizaron recomendaciones al área de planeación para que se aplicaran en consecuencia pues estamos de nueva cuenta en condición de ponerlo a consideración para su aprobación.

La **Regidora Kibsain Estefany Castillo** menciona compañeros buen día nada más para manifestar que efectivamente en la sesión anterior se vertieron y se hicieron llegar por medio de oficios tanto a la presidenta con copia a la contralora y al área de planeación, así mismo al ayuntamiento diversas consideraciones que ya se habían vertido en esa sesión, sin embargo analizando el día de ayer el proyecto que nos hace favor de compartir el síndico nos percatamos bueno quienes lo leyeron que no se realizó ninguna modificación más que en un punto pero de ahí en fuera las diversas observaciones o consideraciones que se hicieron en el plan siguieron estando en la misma, solo lo que hicieron el equipo de quien está elaborando este proyecto fue pasar el punto que existía en el número 13 ahora es el 9, entonces solo se hicieron modificaciones de números no hubo una corrección a las consideraciones, sigue siendo un proyecto que carece de metodología, en ese tenor le solicito a la oficial mayor que se manifieste el sentido de mi voto que es en contra.

Con 12 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA CONVOCATORIA PARA EL ASCENSO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD MUNICIPAL.

El **Regidor Naxhyp Gutiérrez** comenta como también ya había sido subido este punto en sesión extraordinaria y lo retomamos ahora en la sesión ordinaria, se le hicieron algunos cambios que algunos compañeros solicitaron y bueno dieron a bien hacer esa observación, por ejemplo, en el punto 1 que dice base de la convocatoria se le asigno la tabla la numerología, desde el primer apartado y lo sucesivo y ya en el numeral 7 falto colocar también la aprobación de los exámenes de c3 que también había de considerar y también desde la secretaria se nos hizo la observación en razon a la productividad de los elementos, luego en el punto numero 2 se concursará para la obtención del grado de comandante de jefe, en el número 3 se ha establecido

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

YENY HERNANDEZ C.

[Handwritten signature in blue ink]

que las plazas vacantes se concursen, quien pues el AYUNTAMIENTO, tambien se hizo la observación, el tema de las 2 cartas de recomendación de los jefes inmediatos sería algo complicado que los elementos pudieran obtenerlo, por lo tanto se eliminaría esa opción, entonces eso es prácticamente lo que se coloca en la convocatoria , y ya estaremos dando las fechas a partir de que se haga la aprobación y haremos la adecuación para publicarlos y entonces mostrarlo a los elementos para que hagan el procedimiento correspondiente y también las guías de estudio que en su momento se emitirán para que nosotros también podamos tener una base en donde ellos puedan estar consultando.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo cuestiona profe, ¿Cómo quedaría entonces el punto número 2?

El Regidor Naxhyp Gutiérrez comenta como decía se colocó el numeral y sería el punto 3, porque el punto 1 lo pondríamos en la primera que dice bases para la convocatoria 1 para la obtención de ascensos se entenderá conjuntamente con las circunstancias, en el punto número 2 se concursará para la obtención del grado de comandante de jefe, y en el punto numero 3 donde hacías la observación quedaría se ha establecido que las plazas vacantes se concursen atendiendo a las aclaraciones establecidas en el punto numero 1, 2 de la presente convocatoria atendiendo aquellos puntos que son específicos para el ascenso de los elementos ya en servicio.

13 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones se aprueba la Convocatoria para el Ascenso de los Elementos de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la 15ª sesión ordinaria publica, siendo las 9 Horas con 40 minutos del día 6 de julio del año 2021, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO


C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.


C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador







C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsain Estefany Castillo De Lucio
Regidora



C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor

YELY HERNANDEZ C.
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora


C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor

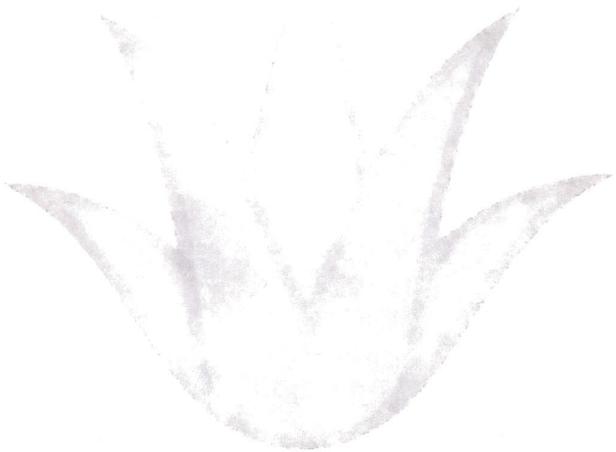




C. Pastor Joel Fernandez Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora



YERAY FERNANDEZ C.

